

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PARQUE RECREACIONAL LOS ANDES RECREANDES S.A.
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía PARQUE RECREACIONAL LOS ANDES RECREANDES S.A., ubicadas en QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA II Calle: JUAN MOLTAVO Numero: E6-27 Intersección: LUIS F. HERNANDEZ

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2212210	ALCANTARA ALCANTARA YENY	DOMINICA	EXT. DIRECTA	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1703449387	SOSA MUÑOZ FABIAN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 ⁰⁰⁰⁰	N

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía PARQUE RECREACIONAL LOS ANDES RECREANDES S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sr. SOSA MUÑOZ FABIAN BOLIVAR, y actúa como Secretaria, la Sra. ALCANTARA ALCANTARA YENY, PARA CONOCER POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2018;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2018.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2018.

El gerente de la compañía CHICAIZA CORO PEDRO FERNANDO, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCERO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2018.

La compañía no registra movimiento en 2018.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


ALCANTARA ALCANTARA YENY
2212210
Socio / presidente


SOSA MUÑOZ FABIAN
1703449387
Socio / accionista


CHICAIZA CORO PEDRO FERNANDO
Gerente General